



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama 02 de Septiembre del año 2026 la
Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Septiembre del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comite "Esperanza"
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
San Pedro de Atacama que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Septiembre del año 2026
- Horario : inicio 19:30 término 20:30
- Lugar y dirección : San Pedro de Atacama Población
Conde duque - Calle Las Parinas # 475

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Comite "Esperanza":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nelson Muñoz R.	15.769.740-4	
2	Javier Restrepo P.	16.668.77-6	
3	Juan Anguiano	17.514.182-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.